



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 10 de junio de 2026, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, se llevó a cabo la Sesión de Instalación y Toma de Protesta del Consejo Consultivo de la Obra Pública (CCOP).

Presidió la sesión el M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua.

LISTA DE ASISTENCIA

Se contó con la asistencia de las personas representantes de las dependencias y organismos integrantes del Consejo Consultivo de la Obra Pública:

Por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas:

- M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Por la Secretaría de Hacienda:

- Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez. Asiste en su representación la Lic. Bertha Guadalupe Nevárez Corona, Directora de Programas de Inversión

Por la Secretaría de la Función Pública:

- Lic. Roberto Javier Fierro Duarte.

Por los organismos representativos del sector de la construcción:

- Ing. Juan Carlos Montaña Arreola, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chihuahua.

- Dr. Fernando Rafael Astorga Bustillos, Presidente del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Chihuahua.
- Ing. José Antonio Montes Madrid, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Chihuahua.
- Arq. Jesús Alfonso Vargas González, Presidente del Colegio de Arquitectos de Chihuahua.
- Arq. Abraham Loera López, Presidente de la Barra de Arquitectos de Chihuahua.

Verificada la asistencia de los integrantes convocados, se declaró la existencia del quórum necesario para el desarrollo de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Bienvenida a cargo del M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
- III. Exposición de motivos para la constitución del Consejo Consultivo de la Obra Pública.
- IV. Presentación de los integrantes del Consejo Consultivo de la Obra Pública.
- V. Declaratoria de instalación del Consejo Consultivo de la Obra Pública.
- VI. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo.
- VII. Presentación de los objetivos, atribuciones y alcances del Consejo Consultivo de la Obra Pública.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum. Punto desahogado anteriormente.

SEGUNDO. Bienvenida a cargo del M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

El M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña dio la bienvenida a las personas asistentes y agradeció su disposición para participar en los trabajos del Consejo Consultivo de la Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCERO. Exposición de motivos para la constitución del "CCOP".

El Presidente expuso los antecedentes y fundamentos que motivan la constitución del "CCOP", destacando que este órgano representa un mecanismo de participación ciudadana que permitirá fortalecer la coordinación entre los sectores público, social y privado, así como contribuir al análisis, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones relacionados con la obra pública en el Estado.

Asimismo, señaló que el Consejo constituye un espacio de consulta y colaboración orientado a fortalecer la planeación, ejecución y seguimiento de la infraestructura pública, incorporando la experiencia y visión de los sectores especializados en beneficio de las y los chihuahuenses.

CUARTO. Presentación de los integrantes del "CCOP".

El M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y Presidente del Consejo, solicitó a las personas asistentes presentarse, indicando su nombre, cargo y organismo o institución que representan, a efecto de dejar constancia de la integración del Consejo Consultivo de la Obra Pública.

QUINTO. Declaratoria de instalación del "CCOP".

Con fundamento en los artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 51, 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento, el M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña declaró formalmente instalado el Consejo Consultivo de la Obra Pública.

SEXTO. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo.

Acto seguido, el Presidente procedió a tomar la protesta de ley a las personas integrantes del Consejo, en los términos siguientes:

“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y profesionalmente el cargo que se les confiere como integrantes del Consejo Consultivo de la Obra Pública del Estado de Chihuahua, velando en todo momento por el interés público y el desarrollo de nuestro Estado?”

Las personas presentes respondieron:

“Sí, protesto”.

El Presidente concluyó:

“Si así no lo hicieren, que el Estado y la sociedad se los demanden”.

SÉPTIMO. Presentación de los objetivos, atribuciones y alcances del CCOP.

Se realizó la presentación de los objetivos, atribuciones y alcances del Consejo Consultivo de la Obra Pública, destacando su carácter consultivo y de asesoría técnica, así como las principales disposiciones que regulan su integración y funcionamiento.

OCTAVO. Asuntos generales

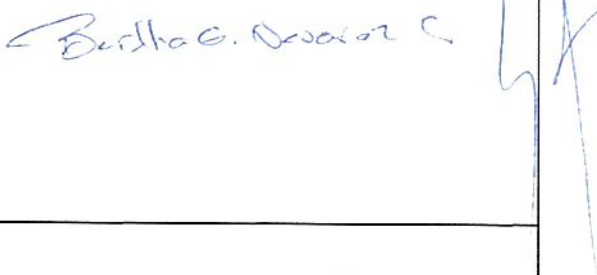
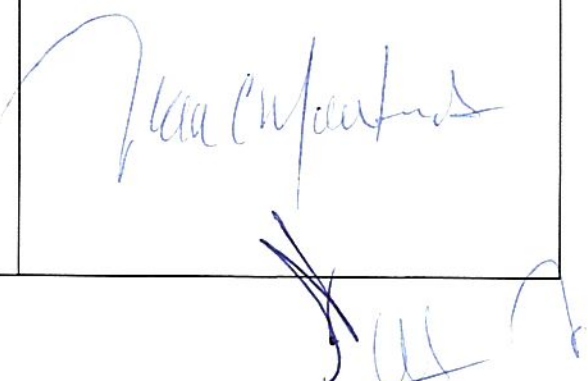
Las personas integrantes del Consejo expresaron su disposición para colaborar en los trabajos de este órgano consultivo y contribuir, desde el ámbito de su experiencia y representación institucional, al fortalecimiento de la obra pública y de los mecanismos de participación ciudadana en el Estado.

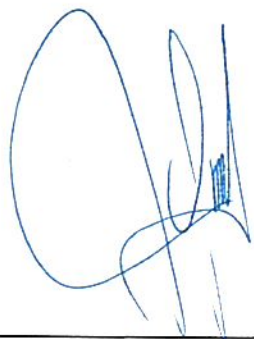
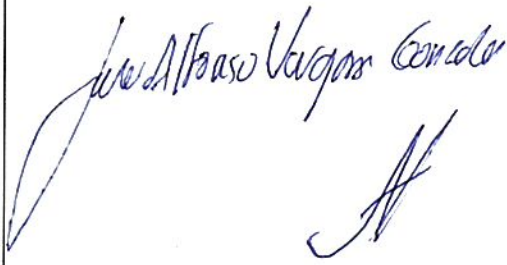
CLAUSURA

El Secretario Chanez declaró formalmente instalado el Consejo Consultivo de la Obra Pública del Estado de Chihuahua, quedando formalmente integrados y protestados los miembros del Consejo Consultivo de la Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas del día 10 de junio de 2026, el Presidente declaró formalmente clausurada la sesión de instalación del Consejo Consultivo de la Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Para constancia y efectos conducentes, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.I. JORGE IGNACIO CHANEZ PEÑA	SECRETARIO DE Y COMUNICACIONES OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO	
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ En su representación: Lic. Bertha Guadalupe Nevárez Corona.	SECRETARÍA DE HACIENDA Directora de Proyectos de Inversión.	
LIC. ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
ING. JUAN CARLOS MONTAÑO ARREOLA	CMIC CHIHUAHUA	

DR. FERNANDO RAFAEL ASTORGA BUSTILLOS	COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES DE CHIHUAHUA	
ING. JOSÉ ANTONIO MONTES MADRID	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CHIHUAHUA	
ARQ. JESÚS ALFONSO VARGAS GONZÁLEZ	COLEGIO ARQUITECTOS DE CHIHUAHUA	
ARQ. ABRAHAM LOERA LÓPEZ	BARRA DE ARQUITECTOS DE CHIHUAHUA	